

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA
BRIONES MONTESDEOCA S.A. "BRIMONSA" CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2008.**

Señores Miembros de la Junta General de Socios:

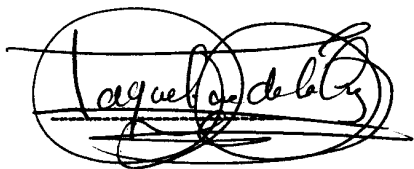
Cumpliendo con las disposiciones establecidas en la ley de compañías y en mi calidad de comisario de la compañía BRIONES MONTESDEOCA S.A., cumpla con informar lo siguiente:

- De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se exige llevar registro de las actividades diarias de la compañía mediante el proceso contable aplicadas a la ley, como la empresa no obtuvo movimiento económico en el año 2008, no se desarrollo este proceso.
- Sin embargo se debe cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno, por lo que la compañía presentó sus declaraciones e informes correspondientes.

Trataremos de cumplir con nuestras obligaciones y sacar adelante a la compañía para beneficio vuestro y de la sociedad en general.

Queda a vuestra disposición el respectivo informe para su conocimiento y aprobación.

Atte.



Jaqueline de la Cruz

C.C. 130721981-4

COMISARIO

